Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 06 de marzo del 2013

Señor/es: Elias Medical
Dirección: Eusebio Lillo 2333 c/Nicanor Torales
Teléfono: 614-515

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO", ID Nº 245.519/12 PAC Plurianual** fue adjudicado a la Empresa Asistec & Instrumentación

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

José Argüello
7 - III - 2013

Asunción, 06 de marzo del 2013

Señor/es: Asistec & Instrumentación
Dirección: 12 de Octubre 422 c/29 de septiembre
Teléfono: 205 - 969
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO"**, correspondiente al proceso de Contratación Directa **ID N° 245.519/12 PAC Plurianual,** por un monto total de **Gs. 77.810.000** (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos diez mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 11/12/2012, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
c) Declaración Jurada de la Garantía de Mantenimiento de Contrato 05 % del monto total de lo Adjudicado.
d) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

Recibido el 07-03-13
Hora: 12,30-
Firma:
Aclaración: Francisco Rodríguez
C.I. 365708